

El Grupo Municipal de Ciudadanos, a través de su Portavoz, Alejandro Díaz García-Longoria y de su concejal Diego Rosique Pérez, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente:

## **PROPUESTA DE MOCIÓN**

En defensa del sector de profesionales de la fotografía.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Unión Europea ha decidido armonizar todos los documentos de identidad de los países miembros, un proyecto que comenzará este mismo año 2021. Además, por razones de seguridad, pretende que las fotografías de identificación sean 100% digitales a partir del año 2025. Aunque es probable que la implantación de este nuevo modelo ocurra en momentos distintos entre los diferentes países miembros, parece evidente que es el camino a seguir.

Ante esta iniciativa europea, los gobiernos de algunos países han empezado a mover ficha y a idear y/o desarrollar nuevos sistemas que encajen dentro de esta nueva normativa. La cuestión es cómo garantizar que se cumplen los estándares de calidad y de seguridad garantizando que las partes implicadas no resulten perjudicadas.

Hasta ahora, el sector fotográfico ha tenido un rol fundamental en este proceso y está capacitado para actualizarse y ofrecer un servicio que cumpla con los nuevos estándares europeos. En algunos países ya están trabajando estrechamente con los gobiernos y han sido una parte activa en el proceso de ideación e implantación del DNI digital.

Este sector es capaz de gestionar el cambio de imágenes impresas a imágenes digitales (tanto para la industria como para los canales) y de permanecer como parte intermediaria entre las autoridades y los ciudadanos.

En España, se estima que la fotografía de identificación genera decenas de millones de euros al año y cientos de puestos de trabajo. Gestionar las fotos de identidad por otra vía

no sólo supondría una importante destrucción de empleo y de negocio sino que implicaría grandes retos para la consecución de un sistema seguro, eficiente y de calidad.

La decisión del gobierno de realizar las fotografías de DNI en las comisarías pilló por sorpresa al sector de la fotografía. Este sector no ha recibido comunicación oficial previa y desconoce además la fecha de implantación de una decisión que puede suponer el cierre de innumerables comercios y el paro a centenares de personas del negocio de la fotografía.

El sector fotográfico español, lleva 70 años realizando las fotos, labor indispensable para la realización de los documentos oficiales, cumpliendo con los estándares que le comunica el ministerio del Interior para que éstas sean consideradas oficialmente válidas.

La foto de carné a lo largo de estos años ha generado toda una industria y una red de comercios y cabinas de la cual dependen miles de personas, que ven peligrar sus negocios y sus puestos de trabajo a partir del día que se implante la fotografía en comisarías.

El presupuesto que cuenta el gobierno para implantar el servicio de DNI exprés, es de 6,5 millones de euros que proceden de los fondos europeos de recuperación y resiliencia. ¡Qué absurdo contrasentido utilizar fondos de recuperación para hundir un sector y enviar al paro a miles de personas. La fotografía “in situ” no es imprescindible para el nuevo DNI 4.0, ni tampoco aporta un extra de seguridad en el proceso, ya que el funcionario siempre verifica la fotografía y los datos con la persona.

El sector foto, está siendo uno de los más afectados por el Covid 19, y está considerado como “ultra protegido” a efectos de las cotizaciones de los ERTes. Sin fotos de eventos, sin fotos de celebraciones, sin fotos de viajes y vacaciones, el sector está pasando un momento difícil, y esta noticia ha supuesto un golpe fuerte que ve amenazado su futuro.

Desde la Federación Española de Profesionales de la Fotografía y de la Imagen (FEPFI), consideran una intromisión ilegítima profesional, por parte del Gobierno de España, sin contar con el sector de la fotografía, que está sobradamente preparado tecnológicamente, para el nuevo DNI 4.0.

En varios países europeos como Francia, el gobierno ha colaborado con el sector fotográfico en desarrollar sistemas seguros basados en las nuevas tecnologías, que cumplen con los protocolos europeos, que facilitan la expedición de los documentos oficiales y que no suponga la quiebra a los fotógrafos.

La implantación del nuevo DNI 4.0, puesto a prueba en algunas comisarías de Castilla León, es perfectamente factible sin tener que realizar la fotografía en comisarías. De hecho, en estas pruebas piloto, las fotografías aún las sigue aportando el ciudadano y el

DNI 4.0 que se expide, cumple con las nuevas normativas Europeas, con todas sus funcionalidades y protocolos de seguridad.

Desde el sector foto, además de contrastar con los sistemas que se realizan en el resto de Europa, que se entienden como seguros, hemos aportado soluciones, al ser el sector de la imagen más avanzado de España con formación y equipamiento con tecnologías, basadas en los reconocimientos biométricos, que se aplican actualmente en entornos seguros, como son los accesos a aeropuertos y zonas de control inmigración (en UK se incorporan en la toma fotográfica en establecimientos profesionales), y que pueden garantizar al 99,9% la seguridad de la toma fotográfica.

Si hay voluntad, estamos a tiempo de reconducir una decisión que el gobierno ha tomado sin tener en cuenta que, aunque se trate de un servicio de bajo coste, la foto de carné tiene una importancia vital e histórica y de supervivencia en el sector fotográfico.

**Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal de Ciudadanos eleva al pleno la siguiente:**

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

- 1) Instar al Gobierno de España a paralizar el proceso de contratación de sistemas de captura fotográfica del nuevo carnet DNI 4.0.**
- 2) Instar al Gobierno de España a crear un Grupo de Trabajo que esté compuesto por representantes del sector de la fotografía e imagen de España y los responsables del Ministerio del Interior en materia de expedición de documentos oficiales de identificación, en aras de buscar una solución que incluya a los profesionales del sector en dicho proceso.**
- 3) Instar al Gobierno de España, a regular y normalizar los establecimientos fotográficos para poder realizar fotos de documentos oficiales, al igual que se hace en Francia, y otros países de la UE.**

**Alejandro Díaz García Longoria**  
Portavoz - Concejal

**Diego Rosique Pérez**  
Concejal

Alcantarilla, a 11 de Junio de 2021